

**ADENDA No. 001**

Invitación Pública MAN.IP.002.2017- SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE ACUERDO A LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR EL HUDN ESE, COMO USUARIO NO REGULADO, SEGÚN EL CONSUMO PARA LAS INSTALACIONES FÍSICAS, ACELERADOR LINEAL Y CASA ALBERGUE, DEL HUDN ESE.

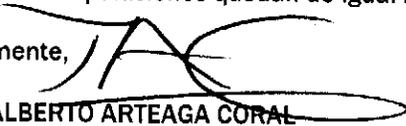
La Gerencia del Hospital Universitario Departamental de Nariño, Empresa Social del Estado, se permite por medio de la presente Adenda, realizar la siguiente modificación al cronograma de la mencionada Invitación pública, teniendo en cuenta que se requiere un día adicional para la evaluación Técnica y Jurídica, de ofertas presentadas:

**11. CRONOGRAMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de Apertura de Invitación y publicación pliego de condiciones definitivos	10 de febrero de 2017	Página Web de la entidad y SECOP
Aclaración de pliegos en caso de que sea solicitada.	16 de Febrero de 2017 4:30 p.m., si la solicitud de Aclaración se presenta hasta el 15 de Febrero de 2017 hasta las 10:00 a.m	Subgerencia Administrativa y Financiera
Término para presentar ofertas	Hasta el 21 de Febrero de 2017 hora 9:00 am.	Subgerencia Administrativa y Financiera
Cierre de la Invitación Pública	Hasta el 21 de Febrero de 2017 hora 9:00 am.	Subgerencia Administrativa y Financiera
Publicación Informe de evaluación de requisitos habilitantes.	22 de Febrero de 2017	Página Web Institucional Y SECOP
Plazo para subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones	27 de Febrero de 2017, hasta las 5:00 p.m.	Oficina Jurídica HUDN o al correo Institucional ccalcedo@hosdenar.gov.co scaicedol@hosdenar.gov.co
Resolución de Adjudicación del contrato	28 de Febrero de 2017	Gerencia - Página web institucional y SECOP
Suscripción del contrato.	28 de Febrero de 2017	Gerencia y Oficina Jurídica

Las demás estipulaciones quedan de igual manera como fueron inicialmente publicadas.

Atentamente,

  
**JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL**  
Gerente (E)

Proyectó: Daira Insuasti U. - Auxiliar Administrativo  
Revisó: Clara Caicedo Maya - Profesional Especializado Recursos Físicos  
Revisó: Sara Caicedo López - Jefe Oficina Jurídica